



Jornadas Nacionales de
Docentes e Investigadores
Universitarios en
Ciencia de la Información

Jornadas Nacionales de Docentes e investigadores Universitarios en Ciencia de la Información

3 y 4 de septiembre de 2015

Buenos Aires, Argentina. Sede: Biblioteca Nacional Mariano Moreno

Área: Tecnología de la información

3 de septiembre de 2015

Grupo: Competencias informáticas

Coordinadora: Sandra Gisela Martín. UNC

Secretaria: Claudia Juan. UNLAR

Este grupo propuso un espacio de reflexión y encuentro de docentes e investigadores universitarios para debatir acerca de las competencias tecnológicas e informáticas de los profesionales de la ciencia de la información. Para ello se propusieron las siguientes preguntas:

- ¿Cuál es el **perfil profesional** del bibliotecario-informático?
- ¿Qué **incumbencias (actividades profesionales)** relativas a las tecnologías de la información debe poseer el profesional de la información?
- ¿Qué se entiende por **competencias digitales e informacionales**?
- ¿Qué **conocimientos tecnológicos** debe adquirir el profesional de la información?
- ¿Qué **habilidades tecnológicas** se necesitan?
- ¿Cuáles son las **actitudes** que necesita el profesional de la información para una eficiente gestión de las tecnologías de la información?

Reflexiones

El grupo de trabajo comenzó la jornada con la presentación de cada uno de los participantes: nombre y apellido, universidad, cargo, materia/s, proyectos de investigación.

Se partió de la lectura de dos definiciones de perfil profesional y luego se procedió a leer las preguntas para generar y abrir el debate.

- Perfil profesional “es la descripción clara del **conjunto de capacidades y competencias** que identifican la formación de una persona para encarar responsablemente las funciones y tareas de una determinada profesión o trabajo.” Fuente: <http://www.ara.mil.ar/archivos/Docs/Perfil%20Profesional.pdf>

- “Perfil profesional: **conjunto de capacidades y competencias** que identifican la formación de una persona para asumir en condiciones óptimas las responsabilidades propias del desarrollo de funciones y tareas de una determinada profesión.” Fuente: <http://www.recursoseees.uji.es/fichas/fc12.pdf>

Se compartió la necesidad de reconocer el perfil tecnológico del profesional de la información como elemento troncal dentro de la formación. El bibliotecario debe acompañar el paradigma tecnológico de la sociedad, teniendo en cuenta que la mayoría de los usuarios de la información son nativos digitales. Se visualizó a la tecnología y la gestión como ejes transversales en la formación, ya que la tecnología no sólo debe ser aplicada sino gestionada.

Se consideraron importantes los procesos de análisis, gestión, planificación, seguimiento y evaluación de los recursos tecnológicos y se comentan los perfiles del *community manager* y del *content curator* como perfiles tecnológicos actuales muy cercanos al perfil del profesional de la información.

Se hizo hincapié en la necesidad de gerenciar las relaciones con los usuarios, de generar competencias para gestionar comunidad de usuarios y de trabajar para incorporar al usuario en entornos colaborativos.

Por otro lado, se manifestó que el perfil tecnológico del bibliotecario debe tener un nivel de mínima y uno de máxima y que se debería apuntar a los niveles 3 y 4 establecidos REBIUN¹. Se destacó además, la importancia del trabajo del referencista con las herramientas tecnológicas, dado que por lo general, la mitad del tiempo de trabajo actual está destinado a la gestión de medios sociales. Se expresó también que estas nuevas competencias que preparan al profesional de la información para la web 2.0 generan en las bibliotecas nuevos perfiles de puestos.

Las **incumbencias** hacen referencia, estrictamente, a lo que el egresado puede efectivamente hacer. Son por lo tanto un catálogo de las actividades profesionales que el egresado puede realizar y para lo cual se lo habilita.

Se consideraron, entre otras, las siguientes incumbencias:

- Elaborar políticas de acceso a la información.
- Evaluar, seleccionar, gestionar e implementar SIGB.

¹ <http://bibliotecnica.upc.es/Rebiun/nova/InformesGrupoTrabajo/56.pdf>

- Guiar en la preservación digital de los documentos de la biblioteca como así también de los documentos de los usuarios.
- Garantizar los procesos de migración.
- Garantizar la factibilidad y la sustentabilidad de los proyectos tecnológicos.
- Diseñar y construir sistemas y servicios digitales de información.

Finalmente, se acordó que es fundamental enseñar conceptos teóricos tecnológicos y no limitarse sólo a la enseñanza de la tecnología como una mera herramienta. Se destacó la importancia de que el profesional de la información conozca sobre las distintas tendencias tecnológicas, y que enseñe la conceptualización de las tecnologías para luego elegir una determinada herramienta y aplicar la teoría en la práctica concreta. Si el bibliotecario conoce la teoría, con el uso de una determinada herramienta, luego será capaz de dominar cualquier otra herramienta similar.

Se concluyó que las competencias informáticas (hardware, software y telecomunicaciones) e informacionales (buscar, seleccionar, evaluar información) son indispensables para todas las carreras, pero que el desarrollo de las competencias informacionales son propias de la bibliotecología.

Bibliografía compartida:

- **2014.** Salvatella, Josep; Magro, Carlos. *Cultura digital y transformación de las organizaciones: 8 competencias digitales para el éxito profesional*. Barcelona: RocaSalvatella. http://www.rocasalvatella.com/sites/default/files/maqueta_competencias_espanol.pdf
- **2014.** *Competencies for information professionals of the 21st century*. Special Library Association (SLA). <http://www.infonista.com/wp-content/uploads/2014/05/Core-Competencies-Revisions-4-30-14-draft.pdf>
- **2012.** Documento del área tecnologías de la información y comunicación. IX Encuentro de Directores y VIII de Docentes de Escuelas de Bibliotecología y Ciencias de la Información del MERCOSUR (Montevideo, Uruguay)
- **2012.** *Competencias informáticas e informacionales en los estudios de grado. Elaboradas por la Comisión mixta CRUE-TIC y REBIUN*. http://ci2.es/sites/default/files/documentacion/ci2_estudios_grado.pdf
- **2011.** *FLICC Competencies for Federal Librarians*. Library of Congress. http://www.loc.gov/flicc/publications/Lib_Compt/2011/2011Competencies.pdf

- **2009.** *ALA's Core competences of Librarianship.* American Library Association. <http://www.ala.org/educationcareers/sites/ala.org.educationcareers/files/content/careers/corecomp/corecompetences/finalcorecompstat09.pdf>
- 2008. *Core Technology Competencies for Librarians and Library Staff; a LITA Guide.* Library & Information Technology Association (LITA).
- **2004.** *Euro-referencial en Información y Documentación.* Consejo Europeo de Asociaciones Profesionales de Información (ECIA). <http://www.certidoc.net/es1/euref1-espanol.pdf>
- **2003.** *Plan estratégico REBIUN. Objetivo operacional 2.1.b. Definir las competencias del bibliotecario digital.* Red de Bibliotecas Universitarias de España REBIUN. <http://bibliotecnica.upc.es/Rebiun/nova/InformesGrupoTrabajo/56.pdf>

Asistentes

- Laura Silberleib, Nadina Yedid, Floriana Colombo, Alejandra Cristofani, Rodrigo Varela y Alejandro Parada (UBA)
- Claudia Marisol Palacios y Marcela Ristol (UNMdP)
- Carla Gutiérrez y Marcela Fushimi (UNLP)
- Rocío L. Aguirre (UNNE)
- Roberto Lucas Andrada (UNLAR y UNC)
- Marlene Bar (UNaM)